

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2018

SESIÓN N° 04

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.37 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Luisa Espinoza.

Don Adrián Medina.

Don Jorge Reyes.

Don Raschid Saud Costa.

Don Patricio Aguilar.

Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Adjudicación Licitación Pública Contratación Seguro sobre Bienes Municipales.
- 4.- Aprobación Anexo PADEM 2018, Planes Desarrollo de UTP, Convivencia, Calidad y otras Materias.
- 5.- Aprobación Patente Alcohol (Restaurant Diurno y Nocturno).
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de mis actividades realizadas entre el 30 de enero y el 5 de febrero del presente año.

Hemos desarrollado las reuniones habituales para la correcta administración de la Municipalidad.

Hemos continuado atendiendo a vecinos y organizaciones. Han venido 4 vecinos y 2 organizaciones a presentarnos iniciativas o problemas, respecto de las cuales estamos buscando solución con ellos.

En el marco de la Ley del Lobby no hemos tenido solicitudes esta semana.

El martes 30 de enero dimos a conocer el proyecto de Inmobiliaria Popular. Comentar para algunos mal hablados, lo cual es demasiado habitual en nuestra comuna, este proyecto lo venimos trabajando con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hace más de 2 años y medio. Y ha sido un total éxito en el sentido que a una propuesta de un conjunto de Alcaldes, el Ministerio responde con abrir la posibilidad en una Ley de Presupuesto a través de la cual los Municipios, Corporaciones sin fines de lucro y las Fundaciones dedicadas a resolver el tema de la vivienda, se conviertan en sujetos receptores según Ley de Subsidio Habitacional.

Ustedes comprenderán que esta idea de preparar un proyecto y de tener todos los planos, especificaciones técnicas de arquitectura y especialidades no es un proceso que se haga de una semana a otra. Esto se conversó a los largo de un año y medio y se abrió un concurso público abierto e informado para todos los Municipios de Chile y todas las Corporaciones.

Como nosotros veníamos insistiendo incluso con el nombre de fantasía, quiero comentar que el nombre de Inmobiliaria Popular estaba en conocimiento del Ministerio y de los demás Alcaldes de todo los colores políticos, varios meses antes.

Incluso, la primera vez que pensamos en este proyecto fue cuando estábamos por orden de la Corte Suprema de Justicia intentando negociar con la Inmobiliaria Bellavista, un arreglo por la discusión sobre los permisos, que aún está vigente. Ahí esperábamos obtener departamentos en compensación para la comunidad, de tal manera que la Municipalidad pudiera desarrollar un proyecto de este tipo.

EL SEÑOR ALCALDE: Cuando eso no funcionó y comenzamos a plantear junto con otros Alcaldes, particularmente la señora Alcaldesa Tohá, en aquella época el señor Alcalde Delgado, una propuesta de que pudiésemos ser sujetos receptores, lo que se materializó al final del 2016, donde el Congreso aprueba, incluso me ha llamado mucho la atención una crítica de algunos sectores que han dicho que el Ministerio no ha contribuido con esto.

El Ministerio logra aprobar con una mayoría relativa y con la resistencia de la Derecha una glosa presupuestaria que abre esta posibilidad.

Nosotros fuimos la única Municipalidad e Institución en Chile, aunque les duela a quienes se llenan la boca diciendo que ellos son los que gobiernan con la excelencia, en ser capaces de generar un proyecto que estuvo informado con anterioridad, que fue avisado con anterioridad, tener todo en regla para postular.

Fuimos los únicos que postulamos en todo Chile y fuimos quienes nos adjudicamos el proyecto por razones obvias.

Por lo tanto, creo que una vez más hemos dado una tremenda demostración de la capacidad técnica que tiene nuestra Municipalidad para enfrentar los problemas más habituales que tienen nuestros vecinos.

Hemos visto cómo en nuestra comuna, en particular algunos inescrupulosos, han destruido sus viviendas arrendándolas por pieza; arriendos que no son de precios justos.

Vamos a ser pioneros en tratar de asegurar el derecho a la vivienda digna, no como propiedad sino como un derecho de habitar dignamente; y eso debe llenarnos de orgullo.

Se ha anunciado por parte del Ministerio y esto ha sido un cambio de postura que ha tenido como consideración la respuesta que tuvo este proyecto en el país, en el sentido que fue tan buena la acogida que se decidió abrir concurso a nivel nacional, otorgando una cantidad de dinero por Región que no había pensado en incorporarse antes. Van a ser mil 300 millones por Región para los futuros llamados, en los cuales vamos a volver a participar.

Nos llena de orgullo y satisfacción por estar liderando una vez más esto que va a ser sin duda una política que se va a convertir en política nacional.

El 31 de enero realizamos una visita inspectiva a cargo del equipo del programa "Quiero mi Barrio", con el Director de la Secpla y los vecinos del barrio Chacabuco para fiscalizar las obras que ahí se han realizado como parte del proyecto Circulo Comunitario Vía Verde. En bandejoneras interiores de pasajes, se está ejecutando con este programa. Se recorrieron 5 puntos, los pasajes Garzas, Sarandi Callao, Charrúa poniente y oriente, donde pudieron ver los vecinos y constatar las increíbles mejoras que se han realizado en las calles en veredas del sector.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, se han instalado juegos, mobiliario urbano y nuevas áreas verdes e iluminarias.

Con gran éxito culminó el proceso de postulación para la obtención de becas de útiles y calzado escolar que entrega la Municipalidad de Recoleta. Este año vamos a tener 2 mil 854 becas, de las cuales mil 464 estarán destinadas a Educación Pre Básica y mil 50 en Enseñanza Básica y Media, mientras que las restantes 340 serán destinadas a calzado sin distinción de nivel de estudio.

La ceremonia se hará efectiva durante los últimos días de febrero y al momento de retirar los útiles escolares o bien la tarjeta para los calzados.

Hemos desarrollado en las últimas semanas una gran presión sobre estos señores que vienen a botar microbasurales a nuestra comuna. Nos ha llamado la atención la gran proliferación de microbasurales, pareciera tener algún tipo de coordinación.

Encontramos en los días previos hace 2 días un camión de una Cooperativa de "Aseo" que trabaja fundamentalmente y que nace en Maipú y que estaban viniendo a botar escombros a nuestra comuna, así que hemos hecho las denuncias y les comento que hemos retirado y sacado de circulación más de 16 camiones que tenían carga no acreditada con destina final aprobado.

Pudimos constatar la alta valoración por parte de vecinos y vecinas de este Día del Cachureo que hicimos el fin de semana recién pasado, por lo tanto ya estamos programando los siguientes, de tal manera de tratar de impedir que los vecinos resuelvan por la vía de contratar a estos vertedores informales.

Se han desarrollado más de 17 operativos de limpieza, en los cuales hemos contado con la colaboración de los recicladores de base, por la gran acumulación de objetos que son bastante increíbles, televisores, neumáticos, refrigeradores, etc.

Se realizó una actividad de cooperación municipal y vecinal organizada, que busca no solo beneficiar a los vecinos para que puedan sacar, sino que además tratando de remodelar e intervenir los lugares donde están siendo creados estos microbasurales, de tal manera de darle un nuevo tratamiento invitando además a los vecinos que se hagan cargo no solo del cuidado y mantención, sino que además de la fiscalización.

Han aumentado las denuncias y eso nos hace ver que vamos a tener éxito en esta tarea en el mediano plazo.

2.2. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Memorandum N° 257/ 18. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2017.

Informe presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2017 de las áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerio General.

3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN SEGURO SOBRE BIENES MUNICIPALES

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum N° 25 de fecha 30 enero del 2018, de la Directora de Administración y Finanzas doña Luisa Espinoza. Nos corresponde votar la licitación de contratación sobre Seguros Bienes Municipales.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación de esta licitación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“Apruébase adjudicar la propuesta publica, “contratación de Seguros sobre Bienes Municipales, a la empresa que se señala y los contenidos que se indican:

Sociedad Corredora de Seguros Toconao Limitada, Rut 88.597.400-7, domiciliada en Calle Santa Lucía N° 110 Of 71, Santiago, con la Aseguradora Renta Nacional, Rut N°94.510.000-1, por el periodo que corre desde las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2018 hasta las 12:00 horas del 31 diciembre 2018, en los siguientes rubros :

- ***Rubro 1. Edificio y sus contenidos.***
- ***Rubro 2. Recaudación de Cajas Municipales.***

- **Rubro 3. Vehículos.**
- **Rubro 4. Equipos Electrónicos.**
- **Rubro 5. Responsabilidad Civil General.**

Los montos a pagar a la compañía son los siguientes:

| | Municipalidad | Educación | Salud |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL EN UF | 1.837,42 | 636,00 | 410,59 |
| 2% DESCUENTO PAGO CONTADO | 36,75 | 12,72 | 8,21 |
| TOTAL EN UF | 1.800,67 | 623,28 | 402,38 |
| TOTAL EN \$ | \$ 48.256.173 | \$ 16.703.287 | \$ 10.783.386 |

El Valor de la U.F. utilizado es el vigente al 1 de Enero de 2018 (\$26.799,01).

Los montos a pagar, rebajado el descuento propuesto, se ajustan a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad, Educación y Salud respectivamente.

Comparando los montos a pagar por el año 2017 y 2018, el resultado es el siguiente:

| | PRIMA 2017 | PRIMA 2018 |
|---------------|---------------|---------------|
| Municipalidad | \$ 53.482.065 | \$ 63.046.067 |
| Educación | \$ 24.305.205 | \$ 21.693.905 |
| Salud | \$ 11.609.558 | \$ 13.734.129 |

La adjudicaciones se efectúan por ser conveniente a los intereses municipales y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la Licitación Pública, y las ofertas de los adjudicatarios documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

4.- APROBACIÓN ANEXO PADEM 2018, PLANES DESARROLLO DE UTP, CONVIVENCIA, CALIDAD Y OTRAS MATERIAS

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 11 de fecha 26 enero del Jefe Departamento Educación (S), señor Arnoldo Macker Aburto, nos corresponde votar el anexo PADEM 2018.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de este anexo?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue

2 votos en contra, la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 2 votos en contra, (la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“Apruébase anexar al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2018, elaborado por el Departamento de Educación Municipal, aprobado por Acuerdo N° 149, de fecha 15 noviembre de 2017, y promulgado por Decreto Exento N° 3290, del 23 noviembre 2017, los Planes de Desarrollo de UTP, Convivencia, Calidad, Escuelas Abiertas y Gestión de Personas, cuyo contenido en documento que se adjunta forma parte integrante del presente Acuerdo” .

5.- APROBACIÓN PATENTE ALCOHOL (RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO)

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 26, de fecha 01 febrero 2018, del Director (S) de Atención al Contribuyente, don Jorge

Reyes Rebolledo, nos corresponde ver el punto Aprobación Patente Alcohol (Restaurant Diurno y Nocturno).

EL SEÑOR JORGE REYES: Tengo en Tabla para que analicen el tema de la aprobación de dos patentes para una misma dirección, dado que son un Restaurante diurno y también Patente Restaurante nocturno para la propiedad ubicada en Avenida Perú N° 956, para Inversiones El Cajamarquino Ltda.

Toda la documentación se les envió tal como nos comprometimos hace un tiempo en forma física y después digital, espero que no hayan tenido problemas en haberla recibido, no recibí ninguna consulta, por lo tanto queda a criterio de ustedes su pronunciamiento.

No existe el informe de los vecinos ni de Carabineros, no llegó respuesta. Sin embargo, la enviamos. Está todo dentro de lo que son los antecedentes que se les entregó a los señores Concejales y autoridades correspondientes.

Hice un certificado que obviamente después revisado el sistema de gestión documental y todos los demás antecedentes no recibimos respuesta.

Les envié 2 fotos que también estaban dentro del compromiso.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre el punto.

¿Hay oportunidades en que una misma propiedad la ocupan dos razones sociales distintas?

EL SEÑOR JORGE REYES: La Contraloría nos exige que deben separarse los Restaurantes diurnos de los nocturnos, que están de acuerdo a los horarios, también a las diferentes actividades.

Vale decir, el Restaurante diurno puede funcionar hasta las 19:00 horas, incluso con música. En cambio, desde las 19:00 horas hasta las 3 de la mañana de acuerdo a los horarios de la Ordenanza 51, sin música en vivo.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien.

Alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por la aprobación?

8 votos a favor, las señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco

1 voto de abstención, el señor Alcalde, Daniel Jadue.

Me abstengo, en virtud de la inexistencia de los 2 informes; si no, no hay modificación.

Durante mi primera campaña me comprometí a vincular mi voto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Está bien, pero le digo que no hay ningún problema porque vivo al lado.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando), y 1 voto de abstención, (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno Clasificada en la Letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al contribuyente Inversiones El Cajamarquino Ltda. Rut 76.263.588-7 para funcionar en Calle Avenida Perú N° 956 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.”

EL SEÑOR JORGE REYES: Quiero dejar claro que son dos patentes.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Le voy a pedir el dictamen de Contraloría, porque es primera vez de 25 años que llevo acá que se hace la diferencia, porque la Ley de Alcoholes señala en la letra C, dice patente de Restaurant diurno o nocturno. O sea, como que las clasifica en un solo tipo, pero si está este dictamen me gustaría que me lo hicieran llegar, por favor.

EL SEÑOR JORGE REYES: Esta bien, es que el “o” indica separación, y este es “y”.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esta bien, pero nuestro rol por ejemplo de Patente que acabamos de aprobar vino la clasificación de Restaurante diurno y nocturno los roles distintos porque el número de Patente no cambio, es el número al mismo.

EL SEÑOR ALCALDE: La pregunta es lo que a este Alcalde le interesa, ¿pagan dos veces?

EL SEÑOR JORGE REYES: Es doble paga.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Es triple, porque además está la patente comercial.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando), 1 voto de abstención, (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por la aprobación?

8 votos a favor, las señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco

1 voto de abstención, el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la 8 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), 1 voto de abstención, (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Nocturno clasificada en la Letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al Contribuyente Inversiones El Cajamarquino Ltda., Rut 76.263.588-7, para funcionar en Calle Avenida Perú N° 956, Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley”.

6. INCIDENTES

6.1. Subvención para Grupo de Robótica

EL SEÑOR ALCALDE: Se me ha solicitado y pido la autorización a este Concejo para tratar un Incidente no contemplado en Tabla, que es la aprobación de una subvención que hemos aprobado en todos los últimos años, para que nuestro Grupo de Robótica viaje a la competencia internacional en Estados Unidos First Robotics Competition, en marzo del 2018.

No habían presentado a tiempo esto porque los jóvenes desconocían que este era el último Concejo de febrero hasta el final y presentarla en los Concejos posteriores que son a final de este mes y los inhabilitaba para comprar dentro de los montos transferidos los pasajes.

Es una subvención por 12 millones 700 mil pesos para volver a participar en lo que hemos participado en los últimos 3 años.

¿Alguna observación o consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la subvención?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 28

“Apruébase otorgar una subvención para la Organización Comunitaria ‘Centro Cultural y Juvenil de Tecnología y Robótica Educativa Aplicada S.T.E.M. Academy’, Personalidad Jurídica N° 1867, de fecha 06 de febrero de 2017, ascendente a la suma de \$12.700.000.-, para financiar los gastos por participación en la competencia The First Robotics Competition, a realizarse en la ciudad Orange County, California, Estados Unidos, entre el 21 y el 24 de marzo 2018.

La Institución Beneficiaria deberá suscribir con el Municipio un convenio, acorde a lo dispuesto en la Ley 19.418.”

6.2. Felicitaciones por Inmobiliaria Popular

- Preocupación por molestias generadas por la Fórmula E
- Caso de eventual acción de botadura de desechos

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: La semana pasada aprovechamos la instancia del Concejo para saludar y felicitar la iniciativa de la Inmobiliaria Popular.

A una semana de su inauguración, de su lanzamiento, obviamente también es importante hacer referencia del impacto que significa.

Queremos transmitirle al señor Alcalde las felicitaciones por parte de las vecinas y vecinos que conocen el proyecto.

Recalco lo relevante que es que nuestra comuna se esté desarrollando algo más allá. Se pone de relieve el derecho a la vivienda o el derecho a vivir en un espacio de calidad, un espacio donde la familia efectivamente pueda tener un desarrollo en mejores condiciones.

Estamos hablando de departamentos de alrededor de 55 metros cuadrados, lo que sin duda es un aporte, una mirada distinta de entender la calidad de vida.

También una de las cosas que me importa destacar en este sentido, tiene que ver con cómo desde un espacio local, como un Municipio, que muchas veces tiene marcos de acción más acotados, a propósito de su impacto local, se están desarrollando iniciativas que corren el cerco de esta institucionalidad que lo único que hace es cada vez más achicar el rol del Estado.

Claramente acá estamos hablando de un proyecto innovador desde esta perspectiva de correr el marco de lo legal, de lo posible dentro de este marco institucional.

Quiero destacar y transmitir las felicitaciones por parte de la comunidad recoletana, también fuera de nuestra comuna, pero creo que los vecinos y vecinas de Recoleta ven en esta administración municipal un aporte y preocupación permanente por mejorar nuestra calidad de vida como habitantes de esta comuna.

Aprovechando que está el conjunto del Concejo, incluidos los Concejales de oposición, quiero retomar un poco lo que discutíamos en el Concejo pasado. Espero que este año y al calor también de estas iniciativas podamos poner en el centro lo importante que es para nosotros Recoleta y sus habitantes y que efectivamente juguemos un rol de aporte y contribución, desde la vereda que sea, desde el ámbito que nos corresponde, ya que estas son iniciativas incuestionables.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Deseo expresar, de manera formal, grados importantes de preocupación y molestia por lo que fue el fin de semana con la Formula E, que también tuvo un impacto importante en el desarrollo de la movilización en nuestra comuna.

Hay bastante malestar por parte de los vecinos del sector, que claramente vieron súper interferidas sus vidas durante días.

Creo que la Formula E es muy interesante, estamos hablando de carreras de autos eléctricos, obviamente ponen un estándar o un desarrollo de la automovilística que para los que les gusta me parece que es correcto.

Estamos hablando de sustentabilidad, de energía no contaminante, como son los autos de la Formula E, pero creo lamentablemente que la organización de este evento en conjunto con la Intendencia tienen que hacerse cargo de los daños causados a propósito de lo que ocurre con el Museo de Bellas Artes y además por dejar en claridad formal el impacto en la vida de los vecinos y vecinas del sector que vieron interrumpido atravesar hacia el Centro de Santiago, ya que perfectamente un vecino podría demorar más de 1 hora.

Por lo tanto, creo que esto también nos convoca a desarrollar eventos en nuestro país con mayor prolijidad, mayor inversión de los privados porque claramente tiene que ver un poco con eso.

Expreso también mi preocupación respecto de los microbasurales, ya que, desde mi punto de vista, hay intencionalidad. No me parece extraño que sea por parte de la Municipalidad de Maipú. Sabemos a quién corresponde esa administración municipal, por lo tanto, solicitar en definitiva mayores antecedentes y mirar por parte de nuestro Municipio qué está pasando.

Me preocupa que pueda la administración desarrollar una investigación más específica. De ser así, hay que tomar otras medidas incluso de carácter legal.

Saludo la iniciativa de los cachureos en la zona de la población Santa Ana, creo que sería interesante que se puedan levantar más iniciativas de este tipo. Y si es que se pueden levantar estas iniciativas, cómo podemos canalizarlas; si nosotros, como Concejales, podemos jugar algún tipo de rol para promover o proponer a la administración este tipo de iniciativas en otros lugares de la comuna.

6.3. Botadura de escombros

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Saludar y felicitar a la Dimao por el trabajo hecho este fin de semana en la población Santa Ana, Unidad Vecinal 13, con el retiro de residuos voluminosos y escombros.

Aprovechando la instancia, nosotros como célula Ángela Davis del Partido Comunista, hicimos una intervención en una platabanda en Adela Martínez, donde retiramos los escombros que la gente había depositado en ese sector.

No es primera vez, retiramos los escombros e hicimos una intervención plantando árboles y cardenales para que se viera más bonita, se pintó la solera amarilla para que no se estacionen ahí, porque también subían los vehículos, pero con gran sorpresa ayer al salir nos dimos cuenta que nuevamente habían depositado escombros donde se había hecho la intervención.

Estamos pidiendo a los vecinos de la comuna que cuando vean este tipo de cosas saquen fotos y hagan las denuncias, porque de una vez por todas tenemos que decirle al mundo que Recoleta no es un basurero, porque nos están dejando basura en todos los sectores de la comuna.

Se sorprendió en una ocasión a un camión de Vitacura vaciando escombros en Recoleta.

Por favor, a todos los vecinos de la comuna que hagan las denuncias.

6.4. Reitera petición de información sobre inmuebles

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Desde hace mucho tiempo he venido haciendo denuncias respecto al tema de las casas que usted hacia mención en su proyecto de la Inmobiliaria Popular, que se arrienda y se mete gente en forma indiscriminada.

En esto quiero pedir su intervención, porque aquí el señor Director de Obras se niega a entregar información.

Hace 2 o 3 Concejos él dijo acá, y quedó en Acta, que no era efectivo que él no contestara. Hizo llamar a un señor funcionario de él para que le trajera el informe. El señor se sentó y leyó la carta, dijo que la había mandado y que la iba a volver a mandar. No le ha mandado nada a nadie. Eso es reírse se los Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Aquí hay un reclamo de un vecino, el cual hice hace aproximadamente 6 meses, cuando se comenzó esta construcción en la calle Bombero Núñez, y ahora viven aproximadamente 60 personas ahí. Esa casa no tiene alcantarillado, por lo tanto, los desagües van a las casas que están aledañas. La propiedad perjudicada es entre Domínica y Santa Filomena, en la vereda poniente, la propiedad de don Mario Siffredi.

Quiero pedir, por su intermedio señor Alcalde, que dé instrucciones al señor Director de Obras para que informe qué es lo que pasa con esto, porque él dijo que había sacado Decreto de paralización de faenas y resulta que la casa se terminó de construir. Han metido gente como locos, se subieron arriba del muro medianero.

Entonces, el día que haya un incendio va a salir perjudicada gente que no tiene nada que ver por culpa de la autoridad, no me parece correcto, cuando digo autoridad estamos todos involucrados, porque nosotros somos los que no exigimos que se cumpla con la normativa.

En reiteradas oportunidades el señor Director de Obras ha dicho que le ha enviado a la señora Directora Jurídica antecedentes para que se pronuncie respecto a situación de dos inmuebles, el de Dardignac 68 y Santa Filomena 244 donde está el Banco Santander.

Hay un problema con el bien nacional de uso Público. Él dice que envió los antecedentes a la señora Directora Jurídica, pero en dos oportunidades me he reunido con la señora Directora Jurídica y me manifiesta que no ha recibido nada. Hago la petición por escrito para que se me informe.

6.5. Existencia de dos Ceda el Paso en una esquina

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ya lo informé a Tránsito hace una semana, pero hasta ahora no ha ocurrido ninguna reacción, por lo tanto, lo planteo aquí en el Concejo.

Hace algunos días estuve a punto de colisionar con mi auto en María del Pilar con Enrique Donoso. No sé quién pintó un Ceda el Paso en María del Pilar con Enrique Donoso. Entonces, como venía por Enrique Donoso y estaba pintado el Ceda el Paso miré y avance, pero venía un auto por María del Pilar a toda velocidad el cual alcanzó a frenar, y me empapeló. Yo le dije que tenía un Ceda el Paso pintado, pero él me dijo que yo tenía un letrero de Ceda el Paso. Efectivamente, tenía razón, había dos Ceda el Paso, en Enrique Donoso y María del Pilar. ¿A cuál uno le hace caso?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Cuál tiene más importancia: el letrero o el que está pintado en el cemento? No sé quién lo pintó, quizás lo pintó la Inmobiliaria que hace los trabajos en Dorsal. Lo manifesté a Tránsito, pero hasta esta hora no ha pasado nada y sigue ocurriendo el mismo problema.

Entonces, un día de estos va a ocurrir un accidente, y vamos a tener complicaciones.

6.6. Agradecimientos por apoyo a viaje a Jordania
- Felicitaciones por Inmobiliaria Popular
- Trabajo de limpieza de célula del PC

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Llegué ayer del viaje que anuncie hace semanas. Agradezco a los Concejales por el apoyo. Para el próximo Concejo haré un informe de las reuniones sostenidas y acuerdos que se generaron en Ciudad de Amman, en Jordania, porque viene una agenda de trabajo bastante interesante que podemos desarrollar para este año.

Durante mi ausencia vi que nuevamente Recoleta iba a la vanguardia e innovación en temas sociales y de interés nacional como la Inmobiliaria Popular. Mis felicitaciones, señor Alcalde, y es bueno dejarlo manifestado en esta instancia.

Acá se está trabajando en un proyecto social donde el primer interés es para la ciudadanía, donde el primer beneficio es para nuestra gente, que muchas veces no encuentra posibilidades o desarrollos para poder generar un avance, así que Recoleta nuevamente en la innovación y marcando la pauta.

Lo que mencionaba el Concejal González Brito y el señor Alcalde, respecto al tema de los microbasurales, efectivamente la célula de la Ángela Davis del Partido Comunista en la zona norte había hecho un gran operativo de limpieza, que lo viene haciendo hace varios meses, justamente con una comunidad organizada, una comunidad que está participando y que tiene una preocupación por su barrio.

Es totalmente inaceptable, hay que tomar las medidas necesarias porque no puede ser que en menos de 24 horas de la limpieza por los propios vecinos se mantenga nuevamente este microbasural.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: La energía que hay que entregar y el apoyo es que sigan generando esta instancia de participación para cuidar nuestros barrios, nuestras poblaciones.

La mejor manera de combatir es la constancia en el trabajo para reforzar estas iniciativas que se deben replicar en toda nuestra comuna.

6.7. Condolencias por fallecimiento de funcionaria del Cesfam
- Cambio cultural en tema Basura
- Instalación de concepto Estado garante de derechos

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Nuestras condolencias a la familia de Rosa Álvarez, ex funcionaria del Cesfam Quinta Bella, quien falleció de manera trágica con su hija este fin de semana en el sur de Chile.

Entiendo que hoy, a las 11 de la mañana, son sus funerales en el Cementerio de la Florida. Como Concejales y cuerpo Municipal un saludo a su familia y compañeros de trabajo. Además, entiendo que era delegada de los funcionarios y dirigente de la Asociación.

Estamos entrando de manera incipiente a una toma de conciencia de un cambio cultural respecto al tema de la basura.

Quiero sumarme a esas palabras, ya que me ha tocado participar en 3 actividades de trabajos voluntarios en la comuna, donde hemos recuperado espacios públicos donde hemos plantado y pintado las soleras, de alguna u otra manera los dirigentes vecinales y los vecinos se estaban sumando. Veo con bastante proyección y de manera positiva este cambio, que los vecinos de a poco se están haciendo cargo de sus espacios.

Un saludo también para los militantes del Partido Comunista de la comuna de Recoleta que son los que comenzaron con esta iniciativa hace más de 5 meses, Saludo esa iniciativa y también a los dirigentes y vecinos que se han ido sumando y logrando entender lo necesario, que es hacerse cargo de la extensión de la casa de cada uno de nosotros, que son nuestros barrios.

Entramos una nueva etapa, donde tenemos que sumarnos a contribuir en las políticas comunales, con estas ideas transformadoras respecto de la Inmobiliaria.

Más allá de eso, creo que estamos dando pautas en políticas públicas. Estamos instalando en esta administración municipal la idea de un Estado garante de algunos derechos. Como ese Estado que de alguna manera contribuía y se hacía partícipe de las políticas públicas hasta el año 1973.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Creo que de alguna manera este tipo de ideas y proyectos así de claros llaman y hacen un llamado al Estado a hacerse cargo de ciertas cosas básicas mínimas, que van en directo beneficio y en un buen vivir de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

6.8. Propuesta de emisión de declaración por Fórmula E
- Reitera felicitaciones por Inmobiliaria Popular
- Necesidad de pavimentación de calle Unión
- Saludo por vacaciones

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero sumarme de una manera más formal a lo señalado por la Concejal Natalia Cuevas, en relación a la famosa Formula E.

Me parece que ese acto es una agresión a un porcentaje enorme de ciudadanos de la Región Metropolitana.

Me da lo mismo si es responsabilidad de la Municipalidad o la Intendencia, pero propondría que este Concejo hiciera una protesta y declaración formal en contra de lo que ha ocurrido en ese lugar y todo lo que perjudicaron a cientos de miles de santiaguinos sin ningún tipo de consulta.

Se pasa por encima de la gente. Me imagino que es por el dinero que cae, ya sea para el Municipio o Intendencia, no tengo idea, por el permiso correspondiente, pero me parece un abuso. Propongo que emitamos una declaración protestando por este hecho.

Ya felicité al señor Alcalde la semana pasada, respecto a la Inmobiliaria. Es una excelente idea. Me alegro de la nueva iniciativa que usted está tomando, recordarle que yo también tuve mis pequeñas Farmacias Populares, y pequeñas inmobiliarias populares, una de ellas fue que iniciamos el tratado de residuos voluminosos en esta comuna hace más de 20 años, cuando le permitimos a la gente botar cachureos para que efectivamente pudiera descomprimir lo que pasaba en sus casas, hicimos una operación muy exitosa. Me alegro que se esté retomando en esta comuna.

Estoy claro que efectivamente esto no depende de nosotros, es un martirio para los Alcaldes el tema de la pavimentación, pero la calle Unión está francamente intransitable, y circulan muchos vehículos por ahí. Me refiero la calle Unión que abrimos hace años, la que va al lado del cerro. No sé en qué medida se podrá priorizar eso, si está previsto o no, pero como una simple sugerencia a tener en cuenta esa pavimentación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Deseo a los compañeros, camaradas y amigos que tengan buenas vacaciones, nos estamos viendo en 3 semanas más.

6.9. Condolencias por fallecimientos de funcionaria
- Sumario por botadura de escombros
- Saludo al PC por Brigadas Verdes
- Propuesta de declaración sobre Fórmula E

EL SEÑOR ALCALDE: Reitero mis condolencias a nombre propio y de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, a la familia de la señora Rosa Álvarez, que tuvo un accidente muy desafortunado en el sur. Fue un viaje de vacaciones.

Esperamos que quienes se mantienen con vida de la familia puedan salir adelante, esto es un golpe para nosotros, porque además ella tenía un rol bastante destacado en nuestro Cesfam. Vamos a tener un cierre temporal del Cesfam para que los compañeros de trabajo la puedan acompañar, es hoy a las 11 horas el funeral.

Sobre la basura, voy a pedir, y lo pido en este acto para que quede en Acta, la instrucción de un sumario administrativo, porque ayer vi las respuestas, por supuesto insatisfactorias tanto de la Municipalidad de Maipú como de la empresa que es una Cooperativa.

Pero, lo que más me llamó la atención y creo que esto es lo que hay que desarrollar, el motivo de la investigación, es que ahí hablan de un acuerdo con la empresa que estaría terminando los trabajos en Avenida Perú, y hablan de un acuerdo donde ellos serían los responsables de sacar todos los escombros de la obra de Avenida Perú y depositarlos en un lugar previamente convenido con la Municipalidad para su posterior retiro, lo que es desde mi perspectiva absolutamente falso.

Entonces, aquí se pueden estar manifestando actos que creo que es necesario que esta Municipalidad investigue, de tal manera que si hay un acuerdo que sea ilícito o ilegal salga a la luz, o si no que también la empresa y ambas, tanto la que está haciendo Avenida Perú como esta empresa Cooperativa, tengan que responder ante la ley.

No voy hacer conclusiones porque esto será motivo de la investigación, nosotros ya hemos presentado los antecedentes en ambas oportunidades, pero llama la atención, hemos visto camiones de 3 Municipalidades en los últimos 3 años, Vitacura, Renca y hoy día Maipú.

EL SEÑOR ALCALDE: Saludo al Partido Comunista de Recoleta, que está impulsando con fuerza las brigadas verdes, de tal manera de poder recuperar en trabajo voluntario que deben ser permanentes y sistemáticos, de tal manera que también sepamos hacer la diferencia de quiénes están por mantener

nuestro medio ambiente, por mejorarlos y quienes no, no puedo descartar que aquí haya motivación política después de lo que hemos visto en esta comuna y después de lo que seguimos viendo a menudo en las redes de nuestra querida oposición y sus amigos.

Respecto a la Formula E, quisiera separar concretamente lo que es el hecho que se realicen actividades de este tipo en nuestro país, que encuentro que son del mayor valor. Eso no está en discusión. Propongo que en el próximo Concejo les haré una propuesta de declaración.

Hay una responsabilidad brutal de la contraparte de Formulas en Chile, que es la Intendencia, y lo digo, porque en el acuerdo que llego la Formula E con la Intendencia hay un aporte del Gobierno Central.

Extrañamente, la Intendencia que es dirigida por un ex Alcalde que conoce de esto, nunca la Formula E se le comentó que para ocupar las vías y los bienes nacionales de uso público había que pagarle a las Municipalidades.

Entonces, nunca estuvo considerado en ninguna parte que del aporte central más de un tercio se lo quitaron a la Formula E para pagarle a las Municipalidades que nadie les había dicho y por lo tanto ellos estaban muy molestos al final con lo que había sucedido.

Quiero diferenciar el hecho que se haga, lo cual me parece formidable.

Espero que se repita, incluso estaremos disponibles para que Recoleta sea locación nuevamente, pero aquí lo que falló fue la Organización, en el sentido que las obras de mitigación, la consultó, porque a ninguna Municipalidad le consultaron sobre el recorrido, sobre el trazado, sobre el impacto que iba a tener, empezaron a negociar después convenios por separado, donde ustedes comprenderán que con toda la organización en Chile a los Municipios les tocaba cobrar nomas.

Ustedes entienden que pasaban por Santa María y la mitad de Santa María es nuestra, lo que a nosotros nos ocuparon es ínfimo, pero no nos consultaron absolutamente nada.

Ahí hay un error que creo que los Organizadores de la Formula E ya aprendieron. De hecho, ellos estaban bastante golpeados, sin embargo, creo que en la organización por parte de Chile la falta de medidas de mitigación en los cruces de calles, la falta de medidas de mitigación y la falta de consideración.

EL SEÑOR ALCALDE: Sin embargo, también quiero hacer notar que llamaba profusamente la atención que los mismos que alegaban estaban todos en los balcones y tenían arrendados todos los balcones para ver desde sus edificios

la carrera, por lo tanto, hay que ubicar muy bien el foco del malestar, de tal manera de plantear nuestros reclamos con altura de mira.

No quiero hacer una comparación, pero créanme que esta discusión también la hemos tenido nosotros con el Festival Womad. Hay algunos que tratan de impedir su realización.

Entiendo la diferencia, y hago el punto para que todos entendamos donde está el foco del malestar, porque efectivamente si alguien me pregunta, creo que la ciudad puede admitir un desvío de una semana o de los días que sea cuando este está bien planificado y cuando se coordinan las distintas instancias.

Por lo tanto, les presentaré una propuesta de carta con nuestras observaciones a la Organización, entendiendo que esto es súper beneficioso para nuestro país.

A nosotros esto nos significó cerca de 100 millones de ingresos como Municipio, los que vamos a invertir en energías renovables, de tal manera de estar alineados con esto.

Esperamos que se revise la forma de organización.

Ahora, la responsabilidad fundamental está en la organización en Chile, no tiene que ver con la gente que llega.

A mí nunca me han gustado las carreras de autos, pero si uno mira lo que se hace en Mónaco y otras ciudades donde esto se hace, siempre se hace en el centro neurálgico, en el centro del patrimonio con bastante más resguardo y cuidado que el que se tuvo acá.

Si el tema está ahí, lo que ha pasado con esta escultura en el frontis del Museo de Bellas Artes, ustedes comprenderán que es una burla, pero eso es de los operadores de acá.

Vamos hacer esa presentación, la aprobamos aquí y la lanzamos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me quiero hacer eco de sus palabras respecto a la situación de Avda. Perú. Creo que es súper fácil echarle la culpa a la oposición o la UDI de los problemas que se producen en la comuna de Recoleta. Le quiero decir con mucho respeto, con cariño y con la responsabilidad que el problema radica más en la administración del Municipio. Me refiero derechamente al señor Director de Obras, porque si usted revisa las Actas de los últimos 4 o 5 meses, usted se va a dar cuenta que yo en todas las sesiones le he solicitado que se preocupen de la fiscalización de la basura en Avenida Perú. Él ha quedado de mandar los informes de los Itos, pero hasta el día de hoy, durante 5 meses, estoy esperando la información, cero.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Y si no me la manda a mí, menos se la va a mandar a usted, porque si usted toma conocimiento de que no

están funcionando las redes de la Municipalidad, es lógico que usted va a tomar medidas.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo señor Concejal que usted sea tremendamente duro, ahora que es Oposición.

Cuando usted era Gobierno, nunca le escuché algo como esto...

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Porque usted no venía, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: No, si venía a veces, cuando dejaban entrar una vez al mes...

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No es así, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: Bueno, le quiero decir que los amigos que festinan con esto, que son sus amigos, saben perfectamente que los que botan basura lo hacen en la noche escondidos como delincuentes, igual como lo hacen los que faltan a la verdad, los que faltan a la ley, los que se dedican a torpedear, los que presentan querellas infundadas, los que van a testificar en juicios que pierden por injurias y calumnias, como ustedes, pero no es materia de discusión.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc